



**Corrección de errores**

Fecha: 14/08/2023

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN ESPECIALIDADES OBJETO DE OPOSICIÓN**

Advertidos errores y examinadas las incidencias relativas a las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos y especialidades que sí han sido objeto de convocatoria en los procedimientos selectivos, que se hicieron públicas por Resolución de la Directora General de Gestión Educativa del 11 de agosto de 2023.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que *“las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

**Primero:** Rectificar el contenido de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos y especialidades que sí han sido objeto de convocatoria en los procedimientos selectivos publicados el 11 de agosto de 2023.

**Segundo:** Publicar los listados corregidos a que hace referencia el apartado primero en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), en el apartado recursos humanos, con fecha 14 de agosto de 2023.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/080802	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/0689371	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Gestión Educativa				
2				